



EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) DISPAPELES S.A.S., identificado con NIT No. 860028580, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-582-2018, Adquisición de una licencia de uso del software de imposición PREPS, renovación del plan SSL y prestación del servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo CTP marca KODAK en funcionamiento en la Subdirección Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. del periodo 26/10/2018 al 25/11/2018..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dieciocho millones doscientos veintiun mil doscientos ochenta pesos m/cte. (\$18,221,280.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. E0101237072 del 4 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
860	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		17,382,551.00
1664	312020501	Mantenimiento Entidad		838,729.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
860	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	17,382,551.00
1664	312020501	Mantenimiento Entidad	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	838,729.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 7312